



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-072-2019-FAM PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "Mantenimiento de la Planta Física: Mantenimiento al Sistema Eléctrico Principal del Edificio Museo y Biblioteca (3ra etapa) de la Universidad de Sonora"

En Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas del día 26 de noviembre del 2019, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura, con fundamento en el Artículo 34 fracción III, 58, 61 fracción III y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y en virtud del apremio existente para el ejercicio del recurso FAM 2019 para el desarrollo de obras de infraestructura en la Universidad de Sonora y posteriores remanentes, se dio inicio a la reunión con el fin de proceder a resolver sobre la adjudicación directa No. **UNIAD-072-2019-FAM** para la Contratación del "Mantenimiento de la Planta Física: Mantenimiento al Sistema Eléctrico Principal del Edificio Museo y Biblioteca (3ra etapa) de la Universidad de Sonora".

El Director de Infraestructura, M.I. Rafael Bojórquez Manzo informó que se dio inicio al procedimiento de contratación bajo la modalidad de adjudicación directa No. **UNIAD-072-2019-FAM** el día 25 de noviembre del año en curso con la invitación para la solicitud de cotización a la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., en consideración a que la empresa antes mencionada cuenta con la experiencia necesaria para la ejecución de los mismos, así como sus antecedentes en la realización de trabajos similares dentro del campus universitario, aunado a que en meses pasados realizó la obra "Mantenimiento de la Planta Física: Mantenimiento al Sistema Eléctrico Principal del Edificio Museo y Biblioteca (2da etapa) de la Universidad de Sonora", misma que se le adjudicó mediante el proceso de Licitación Pública No. LPO-926011997-010-2019-FAM, y en el cual presentó la propuesta solvente más económica.

En respuesta a tal solicitud, la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., presentó cotización por un importe de \$203,689.01 (Son: Doscientos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 01/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, misma propuesta que cumple con los requerimientos necesarios por lo que se considera solvente.

Ante lo anterior, el M.I. Rafael Bojórquez Manzo, Director de Infraestructura, manifestó que con fundamento en el artículo 61 fracción III de la Ley en mención, a través de la Dirección de Infraestructura, resulta procedente emitir la siguiente:

### RESOLUCIÓN

De la revisión practicada a la cotización presentada por la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., por un importe de \$203,689.01 (Son: Doscientos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 01/100 M.N.) más IVA, se observa que la misma reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y es una empresa que cuenta con la experiencia necesaria para realizar los trabajos solicitados, lo que garantiza el cumplimiento del contrato respectivo, y en virtud de que el total de la operación no excede del equivalente a diez mil veces el valor de la Unidad Medida y Actualización 2019 (U.M.A. 2019), se justifica la contratación de la obra antes descrita con la citada empresa, mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora. Por tal razón, se resuelve que para la ejecución de los trabajos consistentes en el **Mantenimiento de la Planta Física: Mantenimiento al Sistema Eléctrico Principal del Edificio Museo y Biblioteca (3ra etapa) de la Universidad de Sonora**, se contraten los servicios de la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., por un importe de \$203,689.01 (Son: Doscientos Tres Mil Seiscientos

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa  
Dirección de Infraestructura

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. UNIAD-072-2019-FAM PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "Mantenimiento de la Planta Física: Mantenimiento al Sistema Eléctrico Principal del Edificio Museo y Biblioteca (3ra etapa) de la Universidad de Sonora"

Ochenta y Nueve Pesos 01/100 M.N.) más IVA.

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión de la Dirección de Infraestructura. El importe de la contratación se liquidará con recursos de **Remanentes del 4° reintegro del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019, autorizados por la Secretaría de Hacienda, en Oficio SH-FAMES-19-T-018, de fecha 12 de noviembre de 2019.** El tiempo de ejecución será de 04 días naturales y el plazo de ejecución del 27 al 30 de noviembre de 2019. La forma de pago será mediante estimaciones. La contratación se formalizará mediante contrato, donde se especificarán los términos de precios y forma de pago, garantías y demás condiciones necesarias que protejan estas negociaciones de la Universidad de Sonora.

La presente acta surtirá sus efectos a partir de la fecha de notificación que la Universidad de Sonora haga a la empresa Electro Ingeniería del Pacífico S.A. de C.V., en el entendido de que una vez notificada, la empresa en mención quedará obligada a firmar el contrato relativo y sus anexos, así como a entregar dentro de los 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. Quedando de su conocimiento que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Por lo tanto, la Dirección de Infraestructura deberá comunicarse con el contratista y proceder al cumplimiento de los acuerdos aquí autorizados por los funcionarios que firman el acta.

Para los efectos legales a que haya lugar se firma de conformidad el presente documento.

### POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA:

M.I. Rafael Bojórquez Manzo  
Director de Infraestructura

M.C. Francisco González López  
Subdirector de Obras

M.I. Manuel R. Ramírez Celaya  
Subdirector de Conservación

Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta  
Administradora de Contrataciones y  
Seguimiento